

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES****SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.**

Madrid, 21 de abril de 2021

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (“Solaria” o la “Sociedad”), a los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Solaria comunica que, ha llegado a un principio de acuerdo con La Banque Postale para la financiación a largo plazo de 64MW asociados a la subasta portuguesa de julio 2019.

El desembolso está sujeto a la finalización con éxito de la due diligence de los proyectos y a la aprobación final del comité de riesgo del banco.

La financiación se articula bajo la modalidad de Project Finance por un importe de hasta 23M EUR.

De manera adicional, se procederá a la inauguración de las plantas el día 17 de mayo por parte del Gobierno portugués.

**Área de Relación con Inversores****Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A.**

C/ Princesa, 2

28008 – Madrid ( España)

Tel.: +34 915 644 272

Fax: +34 915 645 440

[www.solariaenergia.com](http://www.solariaenergia.com)